

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Órgano Interno de Control

Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses Modificación 2025 Formato simplificado



Es el instrumento que sirve para conocer de manera periódica el estado y evolución del patrimonio de una persona servidora pública, desde el inicio hasta el fin de un empleo, cargo o comisión.

También permite conocer las actividades o relaciones que podrían interferir con el **ejercicio imparcial y objetivo** de las funciones o la toma de decisiones en el servicio público, lo que se conoce como **conflicto de interés**.



Cumplir con esta obligación fortalece la cultura de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.

¿Quiénes están obligados a presentarla?

Todas las personas servidoras públicas*.

- ✓ Personal administrativo y jurisdiccional.
- ✓ Desde nivel operativo hasta Magistrado Presidente.
- Si eres persona contratada bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, también estás obligada.

*Art.108 primer y último párrafo de la CPEUM; 3, fracciones VI, VIII y XXV, 32, 46 y 48 de la LGRA; 4 del Acuerdo E/JGA/22/2024 por el que se da a conocer la dirección electrónica para la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y se emite interpretación administrativa de las normas para su llenado y presentación. DOF 11/04/2024.



	Inicial	Modificación	Conclusión
Estás obligado (a)	 ✓ Si ingresas a trabajar al Tribunal por primera vez, con independencia si provienes de cualquier poder y/u orden de gobierno. ✓ Si reingresas al Tribunal después de 60 días naturales de la conclusión de tu último cargo. 	 Si estás activo (a) durante el mes de mayo, siempre y cuando hayas laborado en el Tribunal al menos un día del año inmediato anterior y no te ubiques en los criterios de excepción. 	✓ Si concluyes tu cargo en el Tribunal.
¿Cuándo?	Dentro de los 60 días naturales siguientes a tu ingreso o reingreso.	Durante el mes de mayo.	Dentro de los 60 días naturales siguientes a tu baja.
No estás obligado (a)	 × Si dentro del Tribunal tienes un cambio de puesto, nivel, funciones o adscripción. × Si reingresas al Tribunal antes de 60 días de la conclusión de tu puesto en el Tribunal. × Si reingresas después de una licencia con o sin goce de sueldo, una suspensión en tu cargo o con motivo de una restitución. 	 × Si ingresaste a trabajar al Tribunal los primeros 5 meses del año y presentas tu declaración de inicio en el mismo periodo. × Si durante el mes de mayo concluyes tu cargo en el Tribunal, y en el mismo mes (mayo), presentas tu declaración de conclusión. 	 × Si dentro del Tribunal tienes un cambio de puesto, nivel, funciones o adscripción. × Si causas baja del Tribunal y reingresas al mismo antes de 60 días naturales posteriores a dicha baja. × Si te otorgan una licencia con o sin goce de sueldo, siempre y cuando no hayas sido dado (a) de baja de forma definitiva del Tribunal, o bien si eres objeto de una suspensión.







Se iniciará una investigación; de ser el caso, serás emplazado (a) a procedimiento administrativo de responsabilidades, que podrá culminar con la imposición de una sanción disciplinaria.

Además, si la declaración que no presentaste es la inicial o de modificación, tu nombramiento quedará sin efectos.

Si no presentas la declaración de conclusión, se impondrá sanción de inhabilitación de tres meses a un año, y no podrás trabajar en el gobierno federal.



Contacto y asesoría Extensiones: (67) 4217, 3167, 3156 y 3039

declaracion.patrimonial@tfja.gob.mx



Publicidad de la información

NOTA: GRAME A REVIAM LAL NORMAL E INSTRUCTIVO RAMA EL LENADO Y PRECENTACIÓN DEL FORMETO DE DECLARACIONEL DE STUDION DATIGNOMAN, Y DE INTERESES

NATO PROTESTA DE DECH VERDAD, PRESENTO A USTED HE DECLARACIÓN DE STUACIÓN MATHIMONIAL Y DE HYDRESES, CONFORME A UD DIPRVEDTO N. LA LEV GENERAL, DE MENCINARIN IDADEC ADARMICINATIANA, LA LEV GENERAL DEL SESTEMA MACIONAL, ANTODRIUPCIÓN Y LA NORMATIVIDAD PROCEDES

DECLARACIÓN DE SITUAC	ION PATRIMONIAL	MODIFICACIÓN	
DATOS GENERALES		-	
NOHBRE (U	PREMER WPELLIDG	1800h00 APELUDO	
Citte	arc.	- HINGCLANE	
COMIED ELECTRONICO INSTITUCIONAL	CODINED ALLECTRONICO VERSCONAL / ALTERNE	ALI-STATE OF CONTRACTOR OF CALLS	
NUMERO CELICARE PERSONAL	THE CHARLE STATUS OWN.		
FOR THE NAME PROPERTY			
		Intervieweden voor de see intervieweden vo	

NO será pública la información:

- ✓ De menores de edad, privilegiando el interés superior del menor.
- ✓ De la pareja.
- ✓ De los dependientes económicos.
- ✓ De terceros cuando sean personas físicas.
- ✓ Del declarante, contenida en los campos resaltados en color verde de acuerdo con los formatos emitidos por el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

Para mayor información, consulta el "ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el **Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones**: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación". https://www.dof.gob.mx/nota detalle.php?codigo=5573194&fecha=23/09/2019





Nivel 1 a 30: Declaración integral. Nivel 31 a 35: Declaración simplificada.

1. Datos generales.	12. Bienes muebles. P	
2. Domicilio del Declarante.	13. Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores. P	Simplificada:
P 3. Datos curriculares del Declarante.	14. Adeudos / Pasivos. P	/ apartados
P 4. Datos del empleo, cargo o comisión.	15. Préstamo o comodato por terceros. P	Integral:
P 5. Experiencia laboral.	16. Participación en empresas, sociedades o asociaciones.	22 apartados
P 6. Datos de la pareja.	17. ¿Participa en alguna de estas instituciones?	
P 7. Datos del dependiente económico.	18. Apoyos o beneficios públicos.	
8. Ingresos netos del Declarante, Pareja y/o dependientes económicos.	19. Representación.	P. Declaración patrimonial
9. ¿Te desempeñaste como servidor público obligado el año inmediato anterior? (sólo declaración de inicio y conclusión).	20. Clientes principales.	L Declaración de
P 10. Bienes inmuebles.	21. Beneficios privados.	intereses
P 11. Vehículos.	22. Fideicomisos.	

Antes de presentar tu Declaración de Situación Patrimonial y de Intereses.

Vas a necesitar:

 Equipo de cómputo con acceso a internet, navegador Google Chrome y Adobe Acrobat Reader.

✓ Ten a la mano la siguiente información y documentación:

Declaración simplificada

1. CURP y contraseña

2. RFC (con homoclave).

- 3. Comprobante de domicilio.
- 4. Currículo vite.
- 5. Acta de matrimonio (si aplica).
- 6. Comprobante de ingresos. Recibos de nómina y/o declaración fiscal.
- 7. Constancia de nombramiento y/o asignación de remuneraciones
- 8. Comprobantes de percepción de sueldos distintos al del Tribunal o de otro tipo de ingresos percibidos en 2024.



Llenado de la declaración: acceso

Entra a la página: <u>https://declaranet.**tfja**.gob.mx/</u>





El Artículo 2 del Acuerdo E/JGA/22/2024, establece que el sistema DeclaraNet TFJA, es el único medio electrónico autorizado para que las personas servidoras públicas adscritas al Tribunal puedan presentar sus declaraciones de situación patrimonial y de intereses.

TFA TRIBUNAL FEDERAL

DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA



TRIBUNAL FEDERAL DE IUSTICIA ADMINISTRATIVA

Llenado de la declaración: tipo, año y formato

		() 		
	Diclassionis pendientos	Destanaciones presentadas		
	Dudaración	Fecha de oncargoi ejercicio	Presentar	
	Narva declaración	(Resolution	
Declara	Net			×
	0	ATENTO AVIS	D	
a las person Teia	NAS SERVIDORAS PÚE	BLICAS DECLARANTES USU	ARIAS DEL SISTEMA DECL	ARA NET
Hemos mejorad Administrativa.	lo el sistema y ahora se	encuentran disponibles los p	uestos del Tribunal Federal.	de Justicia

Te recordamos que aquellas personas servidoras públicas que tengan niveles del 01 al 30, presentarán declaración de situación patrimonial y de intereses en formato "integral".

Por su parte, aquellas personas servidoras públicas que tengan un nivel del 31 a 35, presentarán declaración de situación patrimonial y de intereses en formato "simplificado".

En caso de duda, comunicate al Órgano Interno de Control: Ext. (67) 4217, 3167, 3156 y 3039.



ciones pendientos	Declaraciones presentadas				
Declaración		Fecha de ejer	encargo/ cicio	Presentar	
New Declar	ación a presentar			×	
Declar MOD Nivel SELE	ración FICACIÓN de encargo mas alto: CCIONE	••	Año SELECCI 2025 AÑOS ANTERIORES		

- \checkmark El año que elijas debe ser el año en el que presentas la declaración. Este año se presenta la declaración de modificación 2025.
- ✓ La información que reportas es la del año inmediato anterior, es decir, 2024*.

*Artículo 10, fracción II, párrafo segundo del Acuerdo E/JGA/22/2024, por el que se da a conocer la dirección electrónica para la presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de las personas servidoras públicas del Tribunal Federal de Justicia Administrativa y se emite interpretación administrativa de las normas para su llenado y presentación. DOF 11/04/2024.



Llenado de la declaración: tipo, año y formato

	SUICOM.	
	Operativo	
ma i meense 🛄	Enlace	
	Oficial de Partes	O LAURA PATRICIA
	Operadora u Operador de Servicios	
	Jefa o Jefe de Departamento u homólogo	
	Official Jurisdiccional	
	Actuaria o Actuario	
	Coordinadora Adjunta o Coordinador Adjunto	
Declaraciones p	Subdirectora o Subdirector de Área, Delegada o Delegado Administrativo u homólogo	
	Coordinadora o Coordinador	
	Directora o Director de Área, Asesora o Asesor, Coordinadora o Coordinador	
	Decla Secretaria o Secretario de Acuerdos de Sala Superior o Regional, Secretaria o Secretario de Gestión	ontar
1	Titular de Unidad	
	D Directora o Director General u homólogo	*
	Jefa o Jefe de Unidad u Nomólogo	
	Titular	
	Magistrada o Magistrado	
	Magistrada o Magistrada Presidente (a)	
	SELECCIONE .	
	Presenta	2

- Debes escoger el nivel de encargo más alto que hayas desempeñado en el Tribunal.
- ✓ El campo de nivel de encargo más alto ha sido mejorado y ahora muestra el Catálogo de Puestos del Tribunal.
- Recuerda que el nivel de encargo es determinante para saber si te corresponde presentar declaración en formato integral o simplificado.

Llenado de la declaración: ¿Estás listo?

Status.

REC

Recomendaciones generales

- ✓ En todas las pantallas da clic en el botón aceptar y después en el de guardar para que no pierdas tu información.
- ✓ Los campos con asterisco* son obligatorios, los demás son opcionales.
- ✓ Utiliza únicamente letras y números.
- ✓ **No utilices** acentos, guiones ni caracteres especiales.
- Los campos que tienen un mundo corresponden a la información que será pública en tu declaración de situación patrimonial y de intereses.
- ✓ Si deseas añadir información, da clic en el botón verde con el signo de +.



Llenado de la declaración: Datos Generales

MODIFICACION - AÑO DE DECLARACIÓN	DeclaraNet	
Datos Generales	. The second secon	Dato obligatorio
Nombre(s) @	Primer Apettido 3	Segundo Apellido @
Carrens Floquaridu	Carrigon Floriganeidin	Carryon Ringamildo
Campo Hoseundo Consco Instructional @	Carraio linguarida	Company Heleanning
Lada internacional del celular SELECCIONE	Teléfono Celular	Situación Personal / Estado civil SOLTERO (A)
País de nacimiento MÉXICO	Nacionalidad • • MEXICANA	
53 Actaraciones / Observaciones	Acceptar	



ilmportante!

En la cuenta de correo institucional que proporciones, te será enviada la declaración y el acuse, una vez que las hayas presentado.

Aunque cuentes con correo institucional, es muy importante señalar el correo personal.

Nota: puedes ver si los apartados de tu declaración patrimonial y de intereses están completos, en la banda negra que se observa a la izquierda de la pantalla. **Si está en rojo, falta información**.

Llenado de la declaración: Domicilio del declarante

			Decla	raNet			
CION - AÑO DE DECLARA	CIÓN:		Tribunal Federal de Ju	iticia Administrativa		OIVONNE JESS	SICA
Domicilio del	declarante						 Date obligator
MÉXICO.	EXTRANJERO						
En México							
Catle		Número exterior	02	Número interior		Colonia/localidad	
Campo Requerida:		Cample Requirido				Campo Regunido	
Entidad federativa			Municipio/Alcaldía		Código postal		
CIUDAD DE MÉXIC	0		CUAUHTÉMOC		 06720		
CIUDAD DE MÉXIC	Observaciones	kongtar	CUAUHTÉMOC		 06720		



Verifica que el código postal que ingreses sea el oficial. De lo contrario, el sistema no permitirá guardar y saldrá una pantalla de error.

Para conocer los códigos postales oficiales, visita la página del Servicio Postal Mexicano: <u>https://www.correosdemexico.gob.mx/SSLServicios/ConsultaCP/Descarga.aspx</u>

Llenado de la declaración: Datos curriculares del declarante. Escolaridad.

MODIFICACION - AÑO DE DE	CLARACIÓN	Declara Net Tribunal Federal de Justicia Administrativa	ORVONNE JESSICA	TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATI
Datos cu Datos cu Escolaridad	irriculares del declarante			
Tipo operad	ción Nivel	Institución Educativa	Estatus	Podrás llenar l
	BACHILLERATO	PREPA EN LINEA SEP	CURSANDO	instituciones educativa
S Actarac	CARRERA TECNICA O COMERCIAL	CONOCER	FINALIZADO	de hasta los cinc últimos grados de t escolaridad, iniciand con la más reciente.
			Guardar	

Aunque el sistema ya tiene información precargada, debes entrar a todos y cada uno de los apartados y elegir el **tipo de operación**: modificar, sin cambio o baja.

Llenado de la declaración: Datos del empleo, cargo o comisión actual

TRIBUNAL FEDERAL

DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA



En todas las pantallas debes poner el **tipo de operación**, es un dato obligatorio. Si te falta información, puedes agregarla. Recuerda añadir el domicilio.

Llenado de la declaración: Datos del empleo, cargo o comisión actual

IRCACIOTI VANO DE DEZLARACION 2022	Decla Secularia de la	araNet Endo Pililia	OLAURA PATRICIA	DE
Datos del empleo, caron o comis Impire menorecomo Datos Empleo	Domicilio en México	×	• ×	
Tipo operación Empleo, cargo o co	Calle 🕢 Número exterior	Número interior @	IÓN: O AGREGAR	
Especifique función principal O	Colonia/Localidad 🚱	Entidad federativa 🔗 SELECCIONE	io del empleo; comisión @	
Remuneración anu:	Municipio / Alcaldía @ SELECCIONE ••	Código postal 🎯	D V México	
153 Attanaciones / Oto			Aceptar Cerrar	
		Aceptar Cerrar	Comp from Comp from	

La información del **domicilio de tu empleo**, cargo o comisión es pública, ya que se observa el símbolo del **mundo**.



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA



Aunque el sistema ya tiene información

entrar a todos y cada

uno de los apartados y

elegir el tipo de

operación: modificar,

sin cambio o baja.

precargada,

debes

Llenado de la declaración: Experiencia laboral

			DeclaraNet	
DIFICACION -	AÑO DE DECLARACIÓN	Tribuna	i Federal de Justicia Administrativa	OIVONNE JESSICA
El En	xperiencia labo mpleo, cargo o comisiór Đ	ral (Últimos cinco empleos) n/puesto		
1	PRIVA	DO WAL MART DE MEXICO	VENTAS EN PISO	C
	PRIVA	DO CORPORACION DACISH, S.A. DE C.V.	VENTAS EN PISO	Ø
	PUBLI	CO SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA	PROFESIONAL EN ANALISIS ESPECIALIZADO	Ø
	PUBLI	CO SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA	COORDINADOR DE PROFESIONALES EN ANALISIS Y DICTAMINACION	ß
	PUBLI	CO INSTITUTO NACIONAL DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA Y EDUCATIVA	SUPERVISOR ESPECIALIZADO EN AUDITORIAS	C
	Aclaraciones / Obse	rvaciones		Guardar

Debes ingresar la información de los últimos cinco empleos de tu experiencia laboral.

Llenado de la declaración: Ingresos netos

	DeclaraNet			
CION - AÑO DE DECLARACIÓN	Tribunal Federal de Justicia Adminis	trativa	O (V)	ONNE JESSICA
Ingresos netos del declarant	e (Entre el 1 de enero y 31 de dicie	mbre del añ	io inmediato anterior	·) • Dati
Capturar cantidades libres de impuestos, sin coma	is, sin puntos, sin centavos y sin ceros a la izquierda			
 Remuneración anual neta del declarante por si compensaciones, bonos, aguinaldos y otras pres 	u cargo público (Por concepto de sueldos, honorarios, itaciones) (Cantidades netas después de impuestos)(3	0		
II. Otros ingresos del declarante (Suma del II.1 a	t II.5)@	0		
II.1 Por actividad industrial, cornercial y / o empr	esarial (después de impuestos) 🖯	0		
II.2 Por actividad financiera (rendimientos o gana	ancias) (después de impuestos)@	0		
II.3 Por servicios profesionales, consejos, consult	torias y / o asesorias (después de impuestos)@	0		
II.4 Por enajenación de bienes (después de impu	estos)@	0		
II.5 Otros ingresos no considerados a los anterio	res (después de impuestos)\il)	0		
A. Ingreso anual neto del declarante (Suma del	numeral I y II)@	0		
tes Acuaraciones / Observaciones				
			Gu	ardar . Fa



Si no cuentas con la Hoja única de retenciones, necesitas todos tus **recibos de nómina** del año inmediato anterior, y al apartado de "Total de percepciones", se le resta el importe del ISR. Posteriormente, sumamos el aguinaldo, bonos, y cualquier otra **prestación** que otorgue

el tribunal.

Para calcular la *"remuneración anual neta del declarante por su cargo público"*, puedes consultar tu **Hoja única de retenciones**. Al apartado de *"*Total de ingresos por sueldos y salarios" se resta el ISR retenido y obtenemos la respuesta.

reses

TRIBUNAL FEDERAL

DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Revisión de la declaración de situación patrimonial y de intereses



Antes de firmar tu declaración, genera la **vista previa** y revisa tu información. Aún puedes editarla.

Una vez firmada, ésta se habrá enviado, y no se podrá realizar ningún cambio.



N - AND DE ZECLARADON 20		Declar Tribural Federal de Jun	aNet scia Administrative	O LAURA PATRICIA
Fideicomisos (Has Todos los tístos de particip	ta los 2 últimos años) aom es febrearmes de la pareja o dependa	ntus econòmican na saran politican.		
Ninguno 😫				
Teo operación	Tipo de fidecomito	Tipe de participación	Nombric o razón social	
	Proceso de firmado y env	io de la declaración		×
	Antes de su envio, se recomien	da ampliamente revise su declaración mediante l	a opción de VISTA PRELIMINAR, ya que una v	ez enviada, NO podrá hacer
	correcciones o enviarla de nuev	a cuenta. 11 declaración deba contar con au a timo la cue	i sa tramita nen-lamante ante al Servicio de Δ	dweistración Telestaria
	(SAT), o mediante su Clave Úni	ca de Registro de Población (CURP) y contraseño	a con que ingresa al sistema DeclaraNet.	uninge auton integrande
			🖋 Continuar con la firma	*Cancelar
	1			
B Adarscienes / Observ	adimes			

- ✓ En esta pantalla inicia el proceso de firma y envío de tu declaración.
- ✓ Aún puedes regresar
 y revisar tu
 información.
- ✓ Si no deseas regresar a tu declaración, continúa con la firma.

DeclaraNet

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

OLAURA PATRICIA

Proceso de firmado y envío de la declaración

Validando datos de la declaración

De conformidad con lo señalado en la Quinta y Novena de las NORMAS E INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO Y PRESENTACIÓN DEL FORMATO DE DECLARACIONES: DE SITUACIÓN PATRIMONIAL Y DE INTERESES, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de septiembre de 2019, se establece:

"Quinta. De los medios de presentación.

De conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las Declaraciones deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose e firma o usuario y contraseña."

"Novena. Mecanismo de firmado y envío de las Declaraciones.

Para el envío de las Declaraciones se tendrán las siguientes opciones: a) Utilizando la e.firma y/o b) Utilizando usuario y contraseña."

Usuario y contraseña: Se refiere a la Clave Única de Registro de Población y contraseña que utilizó para ingresar a su sesión de DeclaraNet.

Seleccione una de las siguientes opciones para el firmado y envío de su declaración de situación patrimonial y de intereses:

🖋 Firmar
🖉 Firmar

🐨 Regresar a la declaración

Puedes firmar y enviar tu declaración con la firma electrónica expedida por el SAT (e.firma). También puedes utilizar tu CURP y contraseña de acceso a DeclaraNet.



En esta pantalla aún puedes regresar a tu declaración para revisarla y/o editarla.

Una vez firmada, ésta se habrá enviado, y no se podrá realizar ningún cambio.





Proceso de firma y envío de tu declaración utilizando **e.firma**.

Si no cuentas con ella o por alguna situación no funciona, da clic en cancelar, puedes firmar tu declaración con el usuario y contraseña de **DeclaraNet TFJA.**

Certficado:	
cer	Examinar
RFC: 1	
lave privada:	
Claveprivada_FIEL_	Examinar
Contraseña:	
•••••	



DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA



Condiciones Generales Para poder Temar y enviar su declaración con Clave Unica de Regultes de Pablación (CURP) y contrataña, debe lem y aceptar las sepsientas condiciones generales.

Con fundamente en las articulas 108 y 109 de la Cantitución Philitica de las Estadais Usadas Mexicanes 1, 2, 14, 15, 29 e 27, franceion XVI de la Las Orgânica de la Administración Philitica Faderari, 1, 2, fraecelon 1, 6, fraecelon 1, 6, 29, 23, 33, 36, 45, 45, primor pársifa, 47 y 45 de la Lav Conserta de Bisspontabilidades Administración publicadas en el Danie Oficial de la Faderataria el descición ed descición en el ACUERDO por el que o Comité Caendraulor del Salarma Nacianal Anticomagnión amile el formata de delanaciones de situación publicante en el ACUERDO por el que o Comité Caendraulor del Salarma Nacianal Anticomagnión amile el formato de declaraciones de situación publimentel y de intereses, y espide las normas e instructivo para se limodo y presentación, publicada en el Diane Oficial de la Federación el descinen de oroxientere de des mil descientes, un el ACUERDO por el que se modifican los Anesess Primero y Segundo del Assente por el que el Caentel Coordinador del Salarma Nacional Anticopringición entre el formato de declaraciones: de situación publicado en el distracción por el que se usando des Salarma Nacional Anticopringición entre el Caente de La Federación el velentifica de septembres de des mil declaraciones, por el que se usando que se usando que se usando que se establican ser el distractoriones de attuación publicade en el distracto de las centralistas suar de conformidad cun los anticulos 34 y 48 de la Coy, tar declaraciones de attuación publicados en la distrama Diclara/Nec, and suma en termino de las DisPROSIGORES Generalas que establican las encarrenas de identificación que se conducte a successa que de las servicas que establican servicas de las defensas que entre el las regenesas de las defensas que entre el las en y encare de las DisPROSIGORES Generalas que entre las arteculos y institutes habitas de las regenesas que entre el las de las estades publicades en el las arteculos y unitariandes que terminada que las estades es las arteculos y enotacionas que entrelativos de l

DECLARACIONES



Proceso de firma y envío de tu declaración utilizando el usuario y contraseña de **DeclaraNet TFJA.**

Debes leer y aceptar las condiciones.

Proceso de firmado y envío de la declaración (FUP)

se la cey, las declaraciónes de situación permitinal y de intereses deberán las presentadas a ouves de medias electrinicos, empleandose elemano o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, y en virtud de haber optado por firmar y enviar mi declaración de situación patrimonial y de intereses a través de mi usuario mediante la utilización de mi Clave Única de Registro de Población (CURP) y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

 Toda la información que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa reciba con Clave Única de Registro de Población (CURP) y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, es auténtica y atribuible a mí persona, por lo que será mi exclusiva responsabilidad, la información que ésta reciba por medios remetos de comunicación electrónica, la cual presento bajo protesta de decir verdad.

 Acepto el compromiso de guardar mi contraseña de manera responsable, pues es única y exclusiva para mi acceso al sistema electrónico para la presentación de declaraciones de situación patrimonial y de conflicto de interés DeclaraNet.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante ol Organo Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del nues de recibo generado por el sistema antes mencionado.

He leido y acepto las condiciones descritas

Sectional Concelar Concelar

Acuse de presentación





Si firmaste con e.firma:

Envía tu acuse por correo electrónico dentro de los **3 días hábiles** siguientes a la presentación de tu declaración.

declaracion.patrimonial@tfja.gob.mx

No es necesario que envíes tu declaración completa, sólo tu acuse.

Acuse de presentación

Si firmaste con usuario y contraseña de DeclaraNet TEJA:

Envía o entrega en el OIC tu acuse y la carta de aceptación debidamente llenada y firmada en original dentro de los 15 días hábiles siguientes a la presentación de tu declaración.

No es necesario que envíes tu declaración completa, sólo tu acuse.



Carta de Aceptación para la utilización de la CURP y contraseña como firma de la declaración de situación patrimonial.

Tribunal Federal de Justicia Administrativa

Presente

Número de transacción: ba03b7/6dae445271c51723d34dc48fb05d3bdf19948 ad1ccda0c7d72e873f64



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

con Clave Única de Registro de Población V correc con fundamento en los artículos 108 y 109 de la Constitución Política de los Estados electrónico Unidos Mexicanos; 1, 2, 14, 16, 26 y 37, fracción XVI de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2, fracción I, 4, fracción I, 9, 29, 32, 33, 34, 35, 46, primer párrafo, 47 y 48 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el dieciocho de julio de dos mil dieciséis, en el ACUERDO por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y explde las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el dieciséis de noviembre de dos mil dieciocho, en el ACUERDO por el que se modifican los Anexos Primero y Segundo del Acuerdo por el que el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite el formato de declaraciones: de situación patrimonial y de intereses; y expide las normas e instructivo para su llenado y presentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de septiembre de dos mil diecinueve, por el que se establece que de conformidad con los artículos 34 y 48 de la Ley, las declaraciones de situación patrimonial y de intereses deberán ser presentadas a través de medios electrónicos, empleándose FIEL o usuario y contraseña utilizados para ingresar al sistema DeclaraNet, así como en términos de las DISPOSICIONES Generales que establecen los mecanismos de identificación digital y control de acceso que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y las empresas productivas del Estado, publicadas en el Diario. Oficial de la Federación el diez de mayo de dos mil dieciocho, procedo a realizar las siguientes:

DECLARACIONES

1. Que la declaración de situación patrimonial de inicio que bajo protesta de decir verdad presento ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa con fecha 28 de enero de 2022 es auténtica y atribuible a mi persona.

2. Que para el envío de la declaración de situación patrimonial referida en el párrafo anterior, utilicé como usuario mi Clave Única de Registro de Población y contraseña con los que ingreso al sistema DeclaraNet, por lo que es de mi exclusiva responsabilidad su uso, así como la información remitida a través de los medios remotos de comunicación electrónica y las consecuencias jurídicas que de ello derive.

3. En virtud de estar de acuerdo con las condiciones antes señaladas, firmo autógrafamente el presente documento, mismo que me comprometo a presentar ante el Órgano Interno de Control o en la Unidad de Responsabilidades de la dependencia, entidad o institución en la que presto o haya prestado mis servicios, dentro de los quince días hábiles siguientes al envío de la presente declaración de situación patrimonial, acompañado de una copia del acuse de recibo generado por el sistema antes mencionado

PROTESTO LO NECESARIO

NOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA:

Consulta de Declaraciones y acuses





Nota aclaratoria

Si con posterioridad al envío de tu declaración detectas información faltante o errónea, debes realizar a la brevedad tu Nota aclaratoria para subsanar el error u omisión.

*No será aplicable la nota aclaratoria para subsanar el error en el tipo de declaración (inicio, modificación o conclusión) o en el año (en caso de la de modificación).

En el apartado de **Declaraciones presentadas**, puedes consultar y descargar las declaraciones que ya enviaste y sus acuses. También puedes presentar nota aclaratoria.

*Art. 12 del Acuerdo E/JGA/22/2024

Durante el mes de mayo:

Módulo Torre O

Ubicado en el piso 1, Aula "A". Extensiones: 4444 y 5555. Lunes a viernes de 9:00 a15:00 y 16:30 a 18:00 horas.



TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

GRACIAS

Contacto y asesoría: Extensiones (67) 4217, (67) 3167, (67) 3156 y (67) 3039

Correo: <u>declaracion.patrimonial@tfja.gob.mx</u>